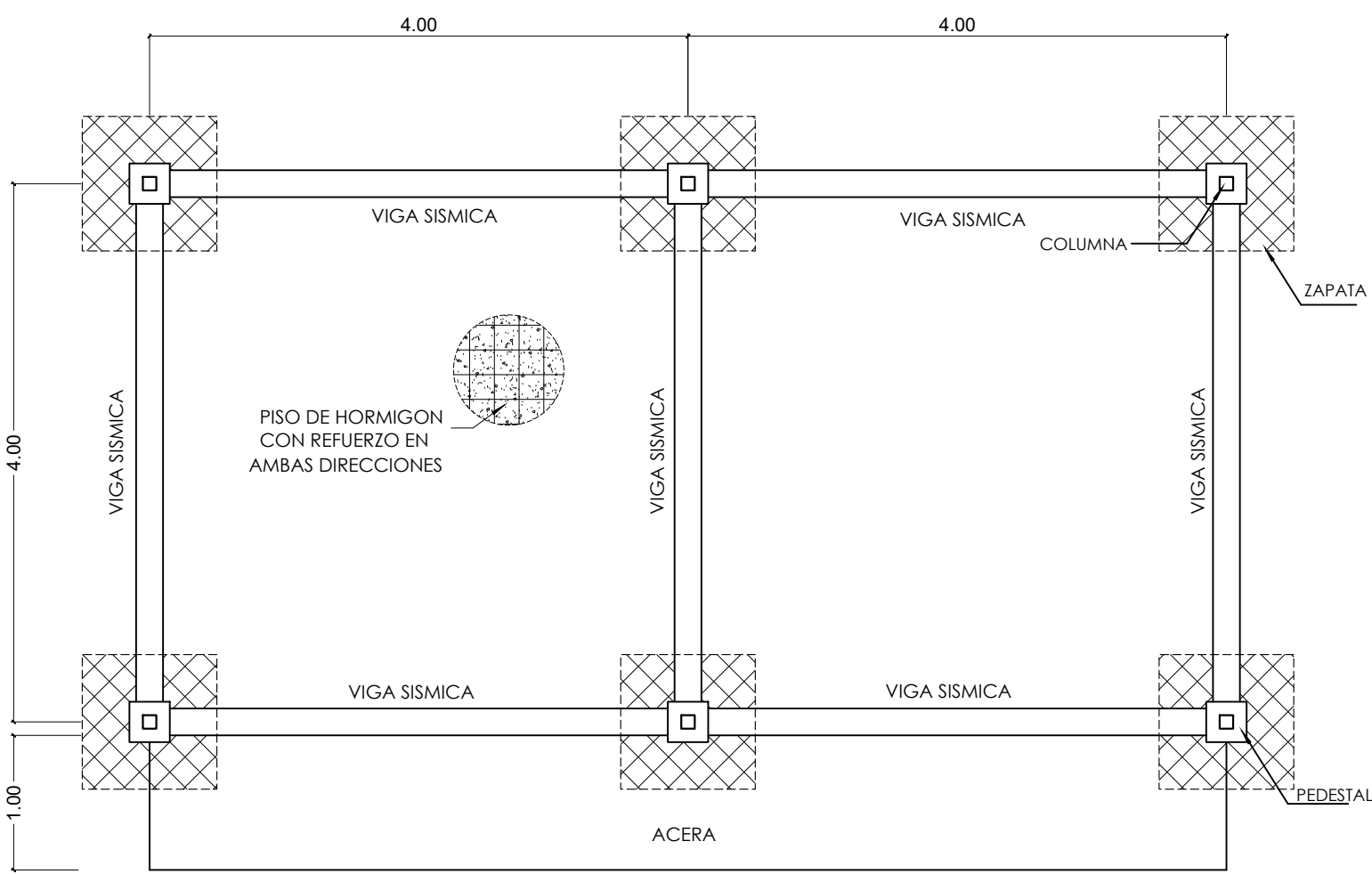
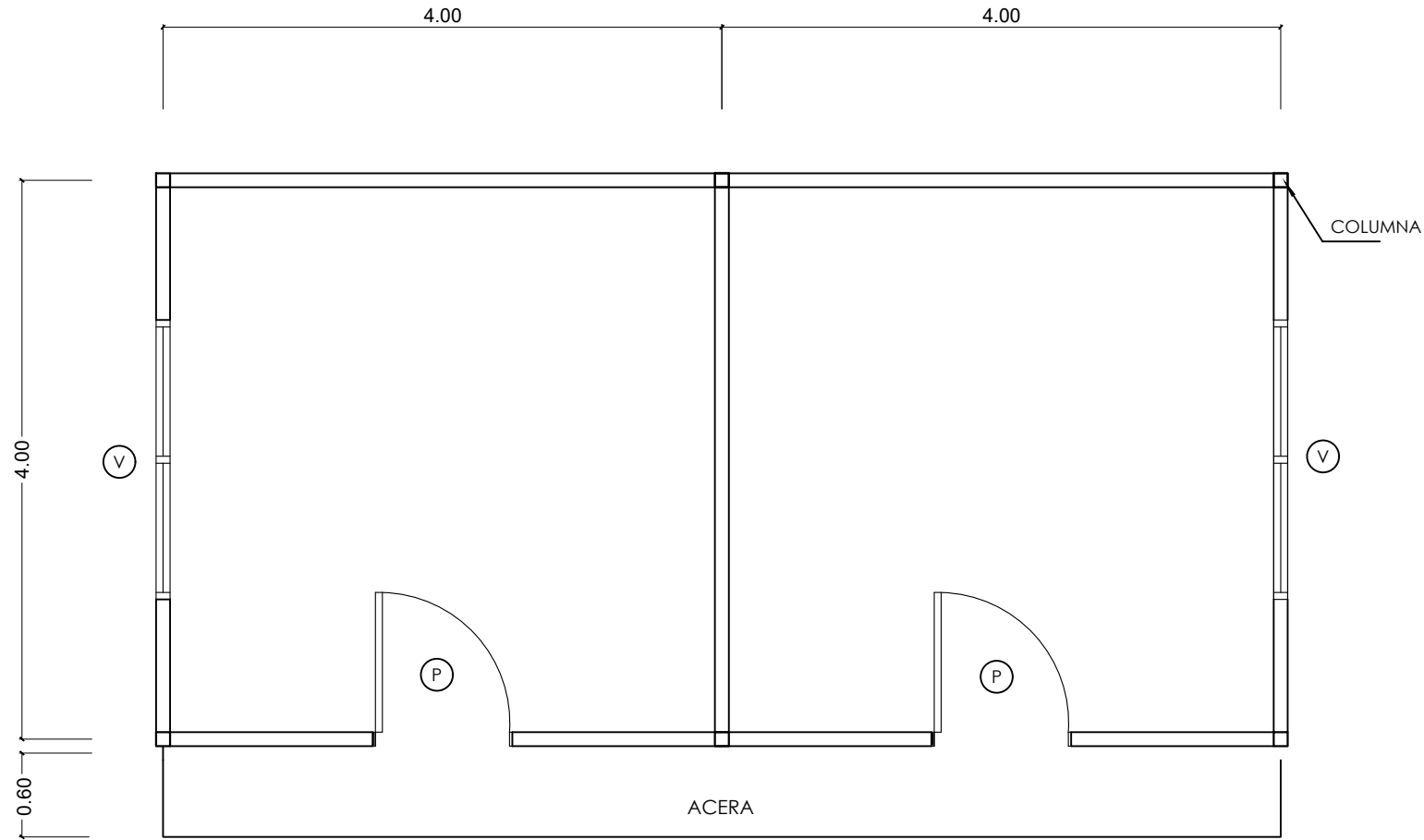
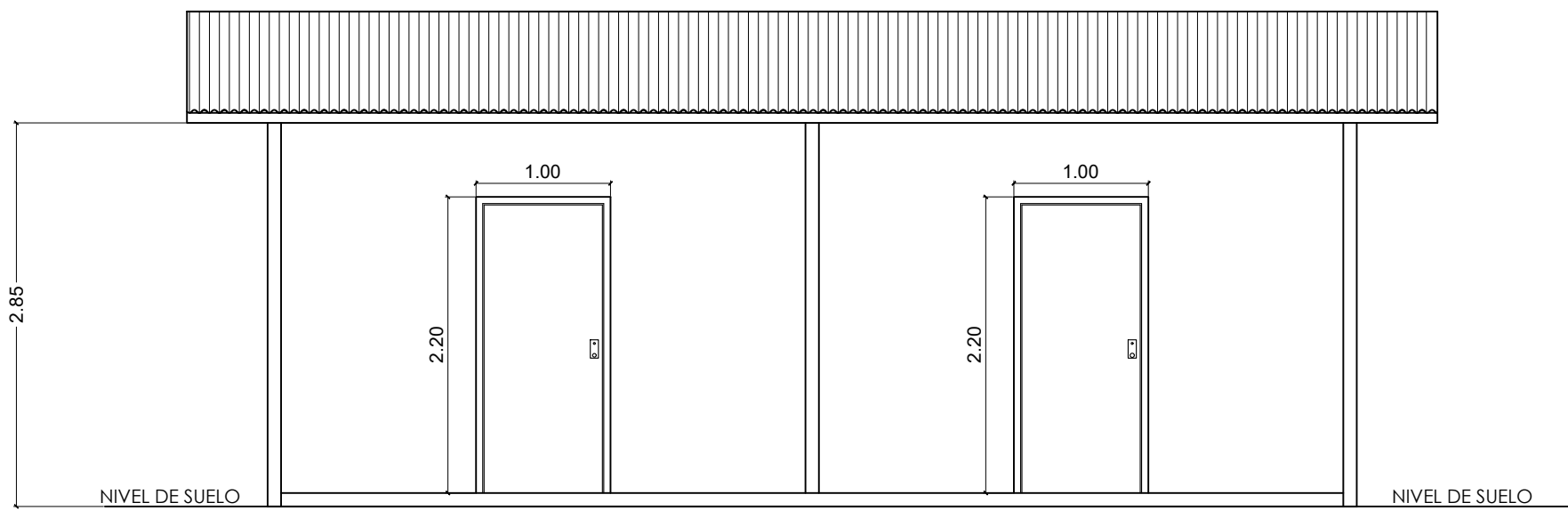




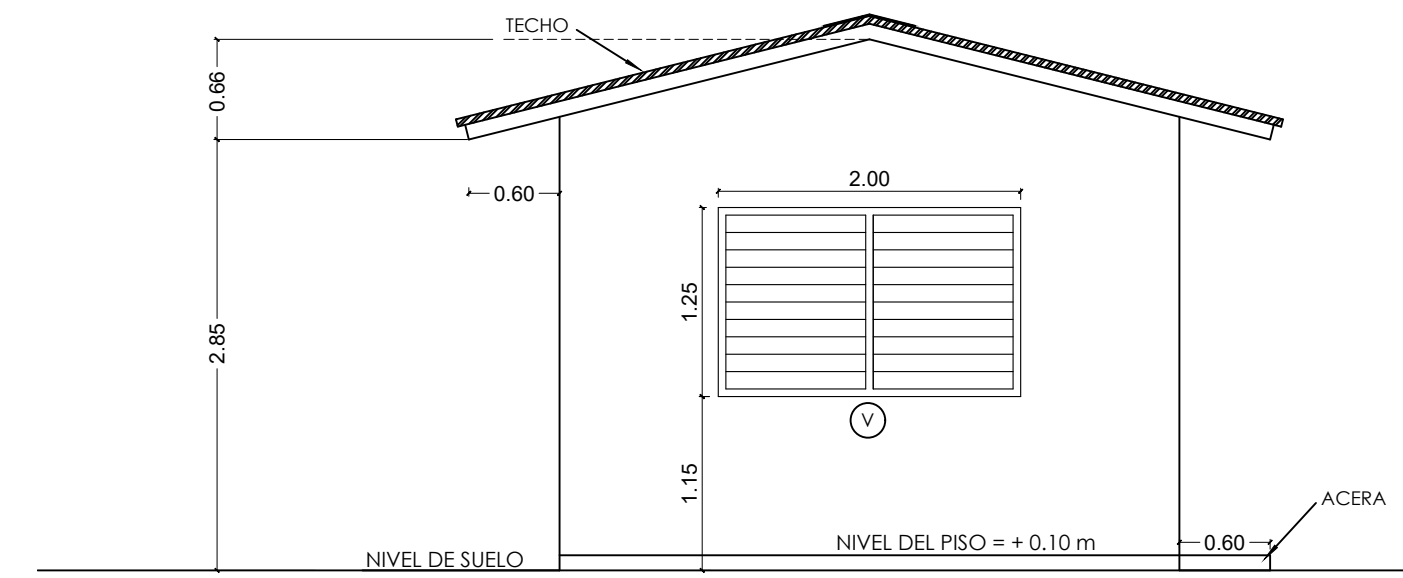
PLANTA DE CIMIENTOS
ESCALA 1:50



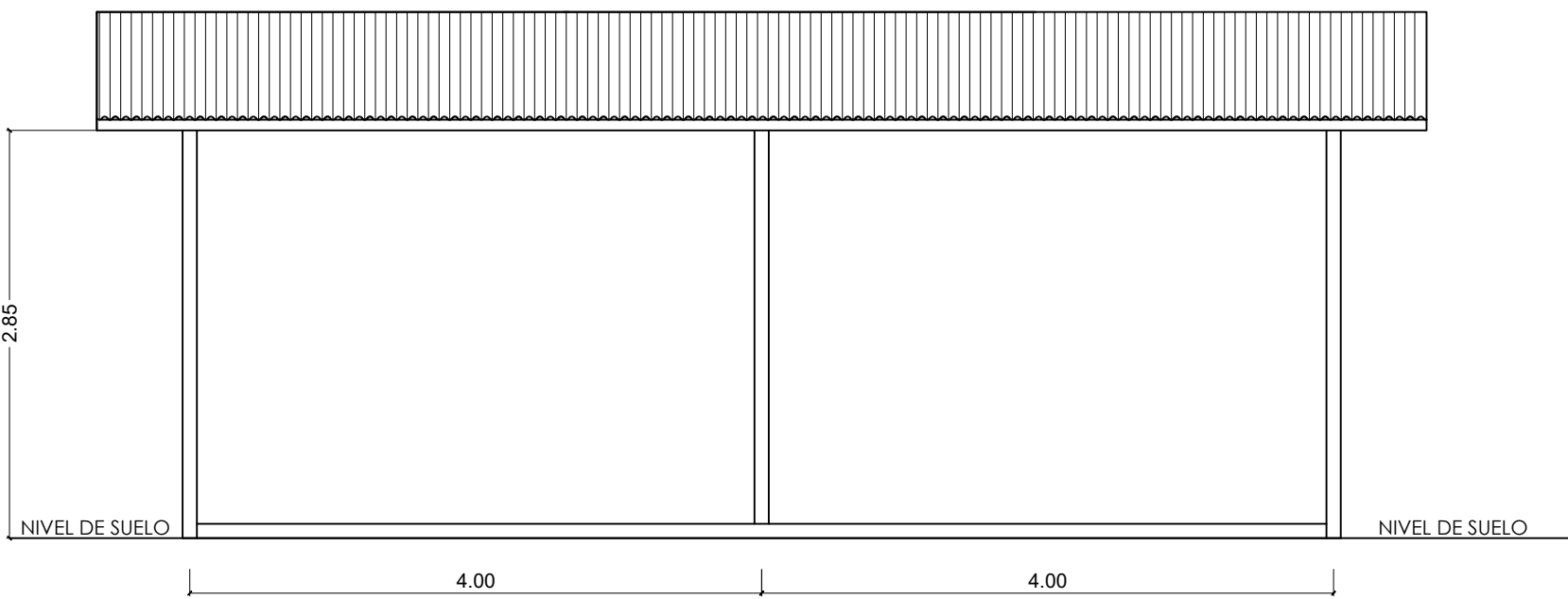
PLANTA ARQUITECTONICA
ESCALA 1:50



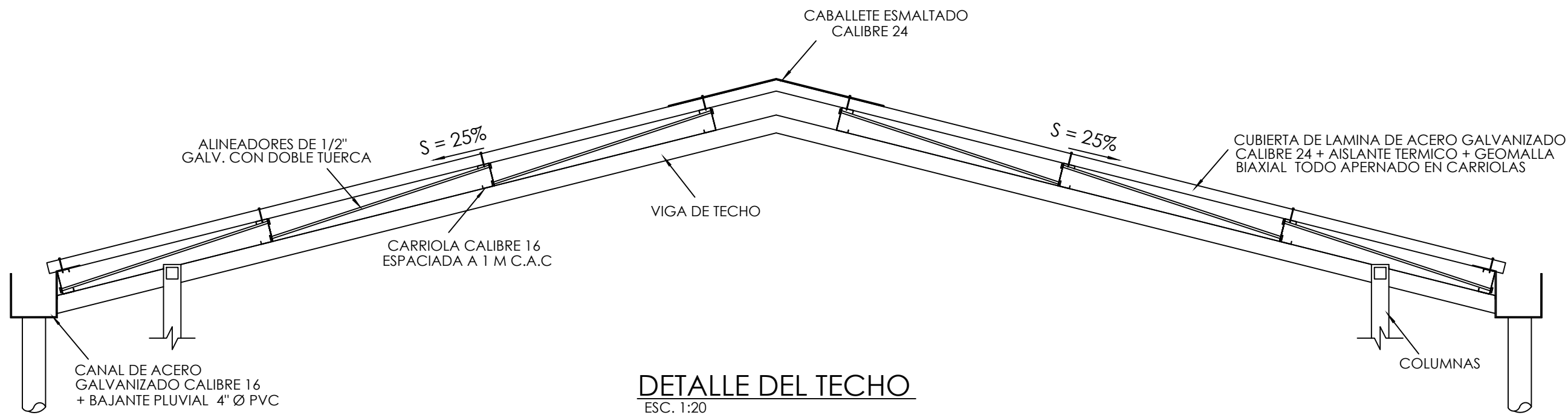
VISTA FRONTAL
ESCALA 1:50



VISTA LATERAL IZQUIERDO Y DERECHO
ESCALA 1:50



VISTA POSTERIOR
ESCALA 1:50



DETALLE DEL TECHO
ESC. 1:20

A. NOTAS GENERALES:

1. ESTE ES UN DISEÑO PRELIMINAR UTILIZADO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO.
2. EL CONTRATISTA DEBERA REALIZAR LOS ESTUDIOS Y CALCULOS CORRESPONDIENTES PARA LA DETERMINACIÓN DEL DISEÑO FINAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO.
3. EL CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DEL DISEÑO FINAL QUE PRESENTARAN.
4. EN ESTE PLANO CONCEPTUAL LAS ACOTACIONES ESTAN EN METROS.

B. ESPECIFICACIONES DE MATERIALES:

EN EL DISEÑO FINAL, EL CONTRATISTA DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

1. ACERO DE REFUERZO GRADO 60
 $f_y = 60,000 \text{ psi}$
2. CONCRETO
 $f_c = 3,000 \text{ psi}$ MÍNIMO A UTILIZAR
3. COLUMNAS, VIGAS DE TECHO Y VIGAS DE AMARRE PODRAN SER DE CONCRETO REFORZADO O ACERO ESTRUCTURAL A-36 O A-50.
4. LAS VENTANAS TENDRAN BORDES DE ALUMINIO.
5. LAS PUERTAS SERAN RF-60 CON CERRADURA Y TRES BISAGRAS.
6. LAS PAREDES PODRAN SER DE BLOQUES, PLYROCK O M2, REPELLO LISO EN AMBAS CARAS Y PINTURA BASE Y FINAL.
7. TODAS LAS ZAPATAS Y PEDESTALES DEBERAN ESTAR CONECTADAS ENTRE CADA UNA CON LA VIGA SISMICA.
8. PISO DE HORMIGON REFORZADO.
9. EL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LAS VIVIENDAS DEBE CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO ESTRUCTURAL DE PANAMÁ.
10. CADA HABITACIÓN TENDRA UN AREA DE 16 M2
11. EL PISO LLEVARA BALDOSA DE PORCELANATO SEMIBRILLANTE MÁS LECHADA Y ZOCALOS DE 0.1 M.
12. ACERA DE CONCRETO REFORZADO EN EL LADO FRONTAL DE CADA VIVIENDA.
13. SE DEBERA INSTALAR CIELORASO Y SU ESTRUCTURA DE SOPORTE. EL CIELORASO SERA DE COLOR BLANCO.